

La Bioética una razón para ver la vida con otros ojos

Bioethics a reason to see life with other eyes

Bioética uma razão para ver a vida com outros olhos

Francy Hollminn Salas*

Resumen

La bioética es el campo donde se reflexiona, analiza y vela por la supervivencia del ser humano, el deber ser, lo que se debe hacer; esto se encuentra íntimamente relacionado con el **desarrollo humano**. En este aspecto la bioética se tendría que tener en cuenta desde el proceso de la sociedad, a partir del desarrollo económico, cómo mejora de manera integral las condiciones de vida desde el acceso de las personas a los sistemas de salud y educación, plenas libertades políticas y culturales entre otros elementos. Por esto, la bioética es una razón para ver la vida con otros ojos; el concepto de sentido de vida como guía en el camino de la existencia que orienta la acción. A partir de esto, se puede incluir en la vida de cada persona, dando sentido y significado a las actividades diarias.

Palabras clave: Bioética, desarrollo humano, sentido y significado de la vida, sostenibilidad, equidad, calidad de vida.

Abstract

Bioethics is the field to think about life, to analyze and ensure the survival of the human being, of duty, what needs to be done; this is related to human development. In this aspect, Bioethics should be taken into account from the process a society, from economic development, the comprehensive improvement of the conditions of life, from access of people to health and education systems, political and cultural freedoms among other elements. This is why Bioethics give a reason to see life with other eyes; it holds the concept of the meaning of life as a guide on the path of existence that guides the action. From this it can be included in the life of each person, giving meaning and significance to the daily activities.

Key words: Bioethics, human development, sense and meaning of life, sustainability, equity, quality of life.

Resumo

A bioética é o campo onde refletimos, analisamos e asseguramos a sobrevivência do ser humano, o dever de ser, o que deve ser feito; Isso está íntimamente relacionado com o desenvolvimento humano. A este respeito, a bioética deve ser levada em consideração no processo da sociedade, começando pelo desenvolvimento econômico, como melhora integralmente as condições de vida do acesso das pessoas aos sistemas de saúde e educação, liberdades políticas completas e cultural, entre outros elementos. Por esta razão, a

* Ph.D. Bioética universidad del Bosque, Bogota. Mg. Dirección de empresas / Educación y Desarrollo Comunitario. Esp. Gerencia / Bioética. Enfermera. Docente Asociada Universidad Surcolombiana. Líder grupo de investigación Clínica del Buen Trato. Artículo recibido: 03.03.2017; aceptado: 18.07.2017.

bioética é uma razão para ver a vida com outros olhos; o conceito de significado da vida como um guia no caminho da existência que orienta a ação. Deste modo, pode ser incluído na vida de cada pessoa, dando significado e significado às atividades diárias.

Palabras clave: Bioética, desenvolvimiento humano, sentido e significado da vida, sustentabilidade, equidade, qualidade de vida

Introducción

La universidad, como uno de los principales núcleos de actores del desarrollo del conocimiento juega un papel importante en la formación de profesionales preparados para pensar sobre los problemas vinculados con los avances de la ciencia y de la tecnología desde sus saberes disciplinares, con sólidas fundamentaciones epistemológicas y éticas acerca de dichos problemas, trabajando en la transdisciplinariedad, y aportando saberes específicos.

La comunicación sin reservas es el enlace vinculante de la bioética en la sociedad del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la idea de igualdad se torna comunicativo, en la medida que ninguna persona, ningún interlocutor, puede ser excluido *a priori* de la argumentación, pues no hay razón alguna para establecer desigualdades, todos somos interlocutores válidos.

¿Qué papel desempeñaría la Bioética en la universidad? La tecnología presenta grados de incertidumbre, posibilidades de error, plantea conflictos, y se desarrolla en medio de valores plurales y diversos, incluyendo las divergencias que generan los intereses políticos inherentes a los procesos que en la investigación y la docencia se crean.

En tanto se considere a la universidad como centro fundamental de la creación de conocimiento, se requiere de libertad de opinión, pluralismo, inconformismo, cierta horizontalidad en el poder, pertenencia a comunidades científicas, espacios de vinculación y de interdisciplinariedad que

permitan la creatividad, la articulación de lo global con lo local, la solución de los problemas demandados por la comunidad y la evaluación de los resultados, con fundamento racional que de el nivel de universidad.

La universidad, perteneciendo a una sociedad global basada en el uso cada vez más intensivo del conocimiento, donde la equidad viene dada por el acceso a la información que convierne en ciudadanos políticos, sociales y económicos a los integrantes de un Estado, está llamada a participar activamente a cumplir con el difícil reto de ser vanguardia sin estar aislada, y ser partícipe sin ser revolucionaria. Sin perder en definitiva la creación, la generación de cambios, el respeto de una sociedad que está perdiendo aquellas Instituciones que la sostienen; afirmando su capacidad de pensar los problemas, de vincularse con la sociedad. Esa vinculación con la sociedad debe democratizar el conocimiento, en el sentido de aclarar las verdades científicas y tecnológicas actuales en función de garantizar la libertad de la población, muchas veces esa libertad incluirá su seguridad (véase Apel, 1995).

A partir de los conceptos que existen de bioética aparecen las diferentes corrientes y su aplicación en otros campos. Se podría decir entonces que la bioética es el campo donde se reflexiona, analiza y vela por la supervivencia con calidad de todos los que vivimos en el planeta tierra. Se entiende, además, que la ética es el deber ser, lo que se debe hacer, lo que se considera debe aplicar para cada situación a nivel disciplinar, de convivencia, individual o colectivo, entre otros.

Otro aspecto a definir para poder ver hacia el mismo punto es el **desarrollo humano**. En este aspecto se tendría que tener cuenta la bioética desde el proceso en que una sociedad, a partir del desarrollo económico, mejora de manera integral las condiciones de vida de sus miembros. Desde el acceso de las personas a los sistemas de salud y educación, adecuados niveles de seguridad personal, plenas libertades políticas y culturales, así como la capacidad para cultivar sus intereses y desarrollar sus potencialidades productivas y creativas, entre otras cosas.

Para completar los elementos que den razón para ver la vida con otros ojos está el concepto de sentido de vida como guía en el camino de la existencia, que permite darle dirección, “un norte”, orienta la acción aun cuando los accidentes nos desvíen de ese camino. A partir de esto, la bioética se puede incluir en la vida de cada persona, dando sentido y significado a las actividades diarias. Estas actividades podrían ser provisionales. Esto, porque muchas veces se toma un objetivo y se eleva a “sentido de vida”; los objetivos vitales convertidos en sentidos de vida se podrían llamar sentidos provisionales.

El conocimiento de la bioética y sus características, tanto de las definiciones como de su estructura y su incidencia en la vida, contribuye a la toma de conciencia frente a la problemática de la vida actual. La bioética podría ser la mediadora en los diferentes estilos de vida, en los entornos saludables que se creen, la salud y calidad de vida que se desea. Mediadora implica el *bios* no sólo de vida sino de la historia pasada, esto es, la biografía del ser humano. Por ello media en cuanto a la salud, como concepto de equilibrio somático y psicosocial de los seres vivos en general y del hombre en particular, y ello visto a la luz de la calidad de vida, en todas las áreas del conocimiento y de organización de la sociedad (Maliandi, 2001).

La bioética, de la misma forma que la ética y la moral, propende por los derechos humanos, los cuales se convierten en la garantía de la vida digna del ser. En este sentido, la bioética propicia espacios de reflexión sobre la crisis actual, sobre la salud y todo lo que de una u otra forma atenta en contra de la vida, no sólo humana sino en todas sus formas (véase Maliandi, 2001).

Se cree que la mejor forma de enseñar ética y bioética es mediante el ejemplo. La escenificación de comportamientos que impliquen responsabilidad, respeto, dignidad por el otro, entre otros. No obstante, es necesario que se haga siempre ayudado con elementos teóricos que fundamentan su aplicación en la vida cotidiana. Un ejemplo de aplicación de la bioética puede ser la de un eje de acción sobre los cuales se fundamenta la educación entre algunos de los derechos y que no están en algunos programas de formación profesional, tecnológica o técnica.

Me refiero a planes de estudio que en su diseño no contempla la bioética como un proyecto de formación integral del hombre desde la universidad o instituto de formación. Queda entonces justificar la creación de una asignatura o curso transversal que llegue a todas las carreras que ofrezca la universidad o instituto con el fin de sacar un profesional con unos mínimos a nivel disciplinar, interdisciplinar, intersectorial e interinstitucional en pro de todos los que vivimos en este planeta. Dicha asignatura se podría sintetizar en algunos elementos mínimos a desarrollar a nivel de la macro y microbioética, la bioética global y de intervenciones con sus respectivas interacciones.

¿Por qué se diría que la bioética debe establecerse como un mínimo para las profesiones? Porque la bioética aplicada o el uso del razonamiento ético a cuestiones o ámbitos concretos o de interés pragmático es la contracara práctica de las teorías abstractas. Pero además, la bioética

como disciplina difícilmente tiene sentido si no se concibe como aplicable.

La ética, por la naturaleza de su objeto de estudio, siempre involucra su aplicación como fin. El rigor que supone el trabajo teórico previo a los procesos de aplicación de la bioética no implica, de ninguna manera, que la bioética en tanto disciplina sea algo que agote su recorrido en el plano de la pura especulación (véase Pettit, 1995). La misma requiere de la *interdisciplinariedad* para captar la lógica propia de cada ámbito y descubrir la peculiar modulación de los principios comunes. Según Cortina, esta es una tarea conjunta entre el especialista de cada área científica con aquellos que se ocupan de la bioética (véase Dausset, 2005).

Para entender los alcances y el aporte de la ética a la bioética, se pueden tomar varios referentes, tomemos la ética Kantiana (la razón práctica), de manera sintética:

Kant se plantea frente a la problemática desde una perspectiva metafísica: *como rama de la filosofía que estudia los problemas centrales del pensamiento: el ser en cuanto tal, el absoluto, Dios, el mundo, el alma. En esa línea, intenta describir las propiedades, fundamentos, condiciones y causas de la realidad, así como su sentido y finalidad.* Siendo su estudio lo **inmaterial**, las dificultades que surgen se presentan frente quienes consideran que sus fundamentos escapan a la objetividad empírica. La metafísica, *imprecisa*, por un lado refiere que no podemos conocer el absoluto (*puesto que el conocimiento humano se limita a la experiencia*), pero reconoce al hombre con capacidad de razonar y de ahí que siempre tomamos alguna posición frente a las dificultades.

A partir de estos conceptos, sentidos y significados propuestos por Kant se pueden entender los fundamentos de los códigos, declaraciones

y demás que llevan a medir el impacto de las acciones del hombre, y entender la razón de ser de las disciplinas y cómo se complementan y limitan en pro de un bien común.

Con estos elementos, veamos cómo complementa a la bioética en los juicios para determinar consensos o discensos de problemáticas que pueden perjudicar la calidad de vida de los seres que viven en el planeta Tierra.

Con el paso de los años, la División de Ética en Ciencia y Tecnología de la UNESCO ha acumulado experiencia ayudando a los estados a abordar dudas y dilemas de orden ético relacionados con los avances en el campo de las ciencias biológicas y la biotecnología (Unesco, 2005).

La reflexión sobre desacuerdos éticos y bioéticos planteada por los avances en las ciencias biológicas y biotecnologías ofrece una oportunidad de orientar el futuro, dirigiéndolo al beneficio de los ciudadanos de todos los estados. (Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 2005).

En la esfera de la ética y bioética, es probable que cada uno desempeñe uno o dos papeles en distintos momentos; si enfermamos o nos lesionamos, como pacientes. Mientras que si participamos en estudios biomédicos, conductuales o epidemiológicos tomaremos parte activa en ensayos clínicos y/o protocolos de investigación (Losada, 2007).

Las leyes que legislan cada profesión, los códigos deontológicos de estas, las buenas prácticas clínicas, la normatividad vigente y la ley de seguridad del paciente en conjunto evidencian el riesgo que tiene la intervención, el alcance, el impacto, el costo beneficio de los participantes y el manejo que se le da a la información. Se exige que se informe del carácter de los estudios y de sus posibles beneficios y riesgos para obtener el

consentimiento de las personas que acceden a participar en la investigación. Aunque se tiende a pasar por alto el hecho de que el Código de Nuremberg (1947), trata del papel que desempeñan las personas en su calidad de pacientes.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO afirma “que los problemas éticos suscitados por los rápidos adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas deben examinarse teniendo en cuenta no solo el respeto debido a la dignidad de la persona humana, sino también el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la Declaración, los especialistas en bioética no se presentan como guardianes de los límites de la moralidad por lo que respecta a la atención de la salud y la investigación, sino más bien como promotores de una reflexión e interpretación adecuadas, dedicados a dar una explicación coherente de nuestra gran diversidad y valores morales comunes, en un mundo donde los descubrimientos innovadores en el campo de las ciencias de la vida y la biotecnología se producen con gran rapidez.

Los estándares éticos y científicos para llevar a cabo investigación biomédica en humanos han sido desarrollados y establecidos en guías internacionales, incluyendo la Declaración de Helsinki (2008).

Se podría concluir que el éxito de la bioética provocó problemas acerca de su significación de acuerdo a las profesiones e ideologías, como necesidad de conciencia que toman las sociedades avanzadas con respecto al futuro de la vida, todo por las agresiones que se realizan a diario en todas las esferas.

Uno de los problemas comunes en Colombia y Latinoamérica es pretender solucionar difi-

cultades con normas y leyes que solo pueden comprenderse y tratarse por medios de criterios bioéticos.

Para analizar y reflexionar sobre el desarrollo humano coloquémonos los lentes de Amartya Sen (véase 2008). La literatura económica presenta variadas definiciones del concepto de desarrollo (véase London, 2006) que abarcan una amplia gama de dimensiones, tanto políticas, sociales, y biológicas, como económicas. En términos generales coinciden en que este concepto hace referencia a factores y cambios cualitativos en la vida del hombre y de la sociedad en la que habita, aunque algunos autores se detienen en el aspecto meramente material (cuantitativo) del cambio.

En este contexto, Amartya Sen (1999) expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que haya éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: “El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos” (Sen, 1999).

Cada persona, en función de sus características, origen y circunstancias socioeconómicas con las que convive, entre otros aspectos, tiene la capacidad para hacer ciertas cosas que valorará por diferentes motivos. Tal valoración puede ser directa o indirecta: la primera está en función de aquellos elementos que implican que podrá enriquecer su vida, es decir que le permitirán tener una mejor calidad de vida, como estar bien nutrido o sano. La segunda tiene que ver con la posibilidad de contribuir más y mejor en la producción. De esta manera, la perspectiva de la capacidad humana es más abarcativa que la teoría del capital humano, esta última una ex-

presión más limitada de la capacidad humana (Sen, 2004).

El sentido de la vida constituye una *cuestión filosófica* sobre el objetivo y el significado de la vida, o de la existencia. Este concepto se puede expresar a través de una variedad de preguntas, tales como *¿por qué estamos aquí?* o *¿qué es la vida?* Ha sido objeto de un gran estudio *filosófico, científico, psicológico y teológico*, e incluso *literario* a lo largo de la historia. Esta cuestión ha recibido un gran número de respuestas desde diferentes puntos de vista, junto con los orígenes culturales e ideológicos de cada *civilización*.

El sentido de la vida está profundamente mezclado con las concepciones filosóficas y religiosas de la *existencia*, la *conciencia* y la *felicidad*, afectando varios aspectos, tales como el *significado simbólico*, la *ontología*, el *valor*, el *propósito*, la *ética*, el *bien* y el *mal*, el *libre albedrío*, las *concepciones* y la *existencia de Dios*, el *alma* y el *más allá*. También desde el *Humanismo* y la *literatura* son amplias las aportaciones y reflexiones sobre estos elementos, pero dejando de lado la visión religiosa de las mismas.

Sin embargo, esta reflexión ético-filosófica-religiosa puede llevar a la realización de la inutilidad misma de la vida o al menos de la reflexión sobre el sentido de ésta. Un buen ejemplo de este tipo de respuestas las encontramos entre los autores pertenecientes al nihilismo, corriente que toma como base la negación de uno o más de los supuestos sentidos de la vida.

Otro aspecto a tener en cuenta es el sentido de la vida como explicación que intentan dar la filosofía o la religión al porqué de la existencia, respondiendo a interrogantes como la finalidad del ser humano, el valor de la vida o su dirección. Constituye la pregunta básica de estas dos disciplinas y se aplica usualmente sólo en la vida del hombre, ya que es la única especie

que parece tener conciencia y un auto concepto suficientemente desarrollado como para querer encontrar un sentido a la propia presencia en el mundo.

La pregunta por el sentido o el propósito de la vida surge ante la evidencia de la muerte: si todo se acaba y la muerte es inevitable, ¿tiene algún significado la vida? Buscar un sentido a la existencia aleja el miedo a la muerte y da más valor a los años vividos, porque no solamente son para ellos mismos sino como símbolo; el sentido de la vida es ella misma, el propio acto de vivir es un valor positivo para la negación de la muerte que supone.

Esta respuesta ha sido usada por el ateísmo para explicar el surgimiento de la religión o la creencia en un más allá, que sería entonces sólo una sublimación, un consuelo ante el terror de la finitud de la vida.

Estas actividades podrían ser provisionales, cuando alguna de ellas se tome como objetivo y eleve a “sentido de vida”. Estos objetivos vitales convertidos en sentidos de vida son llamados provisionales, porque de acuerdo a la circunstancia varían. Se debe de considerar estos elementos externos *que influyen en la calidad de vida de los seres humanos*.

CONCLUSIÓN

Todos a nivel individual, colectivo o de organización tenemos un compromiso con nosotros y con nuestros hijos, con el futuro. La educación es uno de los estados que orienta la formación de los seres humanos capaces de incidir en el destino del mundo y a potenciar sus capacidades para crear la historia. El dilema consiste entonces en identificar la manera como se asume este compromiso y como se hacen más conscientes las implicaciones de dicho proceso.

Con que ojos y lentes vas a ver el mundo y empezarás actuar?

BIBLIOGRAFÍA

1. APEL, K. (1995). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós.
2. MALIANDI, R. (2001). *Ética: concepto y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
3. PETTIT, P. (1995). El consecuencialismo. En P. Singer (ed), *Compendio de ética* (p. 30). Madrid: Alianza.
4. DAUSSET, J. (2005). Bioética y responsabilidad científica. *Revista Medicina y Sociedad*, 20 (3).
5. UNESCO (2005). Conferencia General de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
6. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos. (2005). Organización para las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
7. LOSADA, ORGAZ J. (2007). *El humanismo y la formación del médico*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
8. Código de Nüremberg. (1947). Comisión Nacional de Bioética.
9. DECLARACIÓN DE HELSINKI DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL. (2008) Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos, 59ª Asamblea General, Seúl, Corea.
10. SEN, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Rev Cuadernos de Economía*, XVII(29).
11. LONDON, S. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Rev Economía y Sociedad*, XI(17).
12. SEN, A. (1999) Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia. Conferencia Magistral. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social.
13. SEN, A. (2004) Capital humano y capacidad humana, Foro de economía política. Disponible en www.red-vertice.com/fep.